

# Documento de Ponencia<sup>1</sup> de la Vª Asamblea Federal de Equo

## Índice

### Estrategia política

#### I. Análisis preliminar

- Análisis del ciclo electoral
- Análisis relativo a las confluencias
- Panorama estatal: un tablero político en el que se incorpora la “sostenibilidad”
- Panorama europeo

#### I. Objetivos políticos e ideológicos:

- Posicionar ideológicamente a EQUO en el panorama político español
- Aglutinar en torno al Espacio Verde a otros actores
- Reforzar nuestro papel en el seno del Partido Verde Europeo
- Consolidar el Green New Deal para EQUO

### Estrategia comunicativa

- Hablando en verde para un nuevo periodo político.
- La marca verde y Equo
- Renovación de la imagen corporativa
- Reflexión política y Comunicación de Equo
- Renovación de los contenidos políticos

### Organización

- Modelo organizativo
- Una nueva CEF
- Secretarías de organización
- Modelo territorial
- Cohesión interna y formación de cuadros

### Estatutos, renovación de cargos, hoja de ruta

- Estatutos
- Renovación de cargos
- Hoja de ruta

---

<sup>1</sup>El documento de Ponencia Política de 2018 sigue en vigor, si bien habría que hacer un mayor hincapié en las causas y los efectos de la crisis climática, y actualizarlo.

Esta ponencia se presentó antes de las elecciones 10N, estando remarcado destacadamente lo malo de vincularnos en UP, hemos vuelto a asociarnos en otra coalición, y los resultados no han sido los esperados. En próximas citas electorales, debemos presentarnos con identidad propia, sin ambigüedades y de manera clara, hay un montón de gente, que no confía en la política, somos su mejor opción, para que pueda volver a ilusionarse, tanto para los que se abstienen, como para los que votan por obligación. Tal vez, la oportunidad este a la vuelta de la esquina, hay una clase política que con sus maniobras lo único que ha conseguido es el auge de fuerzas extremistas. Somos Verdes de Europa y nuestra representación tiene que ser acorde a ello. Deberíamos prepararnos para unas posibles próximas elecciones, poniendo nuestra confianza en nuestro potencial humano, y relegando a un segundo plano otros condicionantes.<sup>2</sup>

## Estrategia política

### I. Análisis preliminar

#### Análisis del ciclo electoral

El ciclo electoral de 2019 ha sido posiblemente el más intenso desde la Transición. En dos meses, entre abril y mayo se celebraron elecciones locales, autonómicas (en la mayor parte de las Comunidades), generales y europeas. Su intensidad ha demandado un esfuerzo notable para nuestros equipos, a lo que hay que añadir las tensiones derivadas de la repentina fragmentación de Podemos en los meses anteriores a las elecciones y que han hecho que la formación que estaba llamada a ser el núcleo del espacio de cambio ~~de~~<sup>3</sup> a través de la coalición Unidas Podemos haya actuado por el contrario como núcleo irradiador de tensiones y conflictos que han favorecido la multiplicación de candidaturas ~~progresistas~~<sup>4</sup> en municipios y comunidades autónomas.

Rizando el rizo, la incapacidad de los distintos partidos en el Congreso, de ponerse de acuerdo para investir un Presidente y dar comienzo a la legislatura nos ha abocado a unas segundas elecciones generales el mismo año, este pasado mes de noviembre. Ante la posibilidad de repetir alianza con UP, presentarnos en solitario o aceptar la propuesta del nuevo espacio Más País, afiliados y simpatizantes apoyaron mayoritariamente la coalición con Más País que a su vez se ha presentado en coalición con Compromis en el País Valencià. El programa y discurso de la coalición ha sido claramente verde, EQUO ha tenido una destacada visibilidad y los resultados han sido razonablemente buenos, con 2 diputados por Madrid y 1 por Valencia y casi 600.000 votos conseguidos en sólo 18 circunscripciones. Pero nuestra candidata EQUO con un puesto de salida, Inés Sabanés, se ha quedado a las puertas de aportar esa presencia netamente EQUO en el Congreso de los Diputados.<sup>5</sup>

En pocas palabras, los resultados no han sido buenos. Equo ha perdido su única posición en el Parlamento Europeo y dos de los tres congresistas de los que habíamos disfrutado en la legislatura anterior. ~~El mantenimiento de los resultados autonómicos ha paliado parcialmente esta situación y el partido cuenta con representación en los parlamentos de Baleares, Euskadi, Madrid~~

<sup>2</sup> Enmienda de adición. Isidoro García Martín. Sin Justificación.

<sup>3</sup> Enmienda de eliminación. David Díaz Delgado. Corrección de errata.

<sup>4</sup> Enmienda de eliminación. David Díaz Delgado. Justificación: no es el lugar adecuado del texto para hacer la apreciación del tipo de candidaturas; de hecho, la "etiqueta" que se podría poner a las numerosas candidaturas novedosas podría ser objeto de otro debate interesante e intenso. Poner o quitar esa palabra no aporta gran cosa en esa parte del texto.

<sup>5</sup> Enmienda de adición. Sergio Aguirre. Esta y las siguientes en este apartado de este proponente, tienen la siguiente justificación: La ponencia quedaba obsoleta en este apartado, una vez pasadas las elecciones del 10N, sin incluir referencias al proceso electoral hasta esta fecha y a sus resultados

~~y Valencia , pero la multiplicidad de candidaturas a la izquierda del PSOE ha reducido la representación en muchos ayuntamientos~~

Equo ha perdido su única posición en el Parlamento Europeo y dos de los tres congresistas de los que habíamos disfrutado en la legislatura anterior. También a nivel municipal se ha perdido un amplio porcentaje de representantes. El mantenimiento de los resultados autonómicos ha paliado parcialmente esta situación y el partido cuenta con representación en los parlamentos de Baleares, Euskadi, Madrid y Valencia.<sup>6"</sup>

En términos de presencia institucional con cargos electos de EQUO los resultados de este ciclo electoral no han sido buenos. Equo ha perdido su única posición en el Parlamento Europeo y dos de los tres diputados en el Congreso que teníamos en la legislatura anterior.<sup>7</sup>

En junio de 2019, Equo contaba un único escaño en el Congreso, 6 parlamentario/as autonómicos y 28 concejales. ~~Territorios como Asturias, Cataluña, Galicia, Ceuta, Melilla y Navarra~~ Algunos territorios<sup>8</sup> no han obtenido representación alguna y se encuentran en una situación de debilidad que exigirá una acción decidida por nuestra parte para revertir la situación.

Las causas de esta situación exigen un mayor espacio del que disponemos en esta ponencia para su análisis, pero entre las aportaciones más frecuentes de la afiliación destacan la inestabilidad de nuestros aliados, la falta de solidez y coherencia en los equipos de política y de comunicación federales y la consiguiente falta de visibilidad en los medios y de influencia y credibilidad entre las restantes fuerzas políticas. ~~A esto se sumaron las carencias de los acuerdos pre-electorales que, junto a los incidentes que impidieron la participación del partido en las elecciones europeas favorecieron la transmisión de las tensiones internas de Podemos hacia nuestra organización.~~<sup>9</sup>

Por último, en las generales de 10N la escasa implantación fuera de Madrid de Más País, la aún incipiente construcción orgánica de este espacio, los escasos recursos económicos y un debate de precampaña y campaña centrado en asuntos como el traslado de los restos de Franco y sobre todo del conflicto catalán (entre otros factores) han dificultado un mejor resultado para la coalición MP-EQUO.<sup>10</sup>

En este último ciclo electoral autonómico, ha sido en los territorios en los que Equo formaba parte de otras organizaciones, donde hemos obtenido mejores resultados. Ha sido el caso de Madrid, País Valencià o Illes Balears. Y ello es debido, principalmente, a una doble causa: nos hemos adaptado a la realidad política de cada territorio y hemos tenido, en mayor o menor medida, el respeto de nuestros socios. ~~Entre los puntos positivos que nos deja el ciclo electoral podemos contar con experiencias como Fuenlabrada (Madrid), cuya candidatura en solitario generó gran visibilidad local o el éxito de la candidatura de confluencia en Miengo (Asturias)~~ Entre los puntos positivos que nos deja el ciclo electoral EN EL ÁMBITO MUNICIPAL, podemos contar con experiencias

---

6 Enmienda de modificación del párrafo anterior. David Díaz Delgado. Justificación: en el párrafo se trata de indicar la situación en la queda el partido tras los resultados electorales de mayo de 2019. No aporta nada en ese párrafo intentar explicar el porqué de la pérdida de representación en municipios, aparte de que tampoco se dice nada del porqué de la situación a otros niveles. Eso se valora en otros párrafos del documento, comenzando precisamente en el párrafo siguiente. Curiosamente, el somero análisis de las causas de la pérdida de representación no incluye la "multiplicidad de candidaturas a la izquierda del PSOE"

7 Enmienda de modificación de la primera parte de ese mismo párrafo. Sergio Aguilar.

8 Enmienda de eliminación. David Díaz Delgado. Justificación: en el párrafo se trata de indicar la situación en la queda el partido tras los resultados electorales de mayo de 2019. No aporta nada en ese párrafo intentar explicar el porqué de la pérdida de representación en municipios, aparte de que tampoco se dice nada del porqué de la situación a otros niveles. Eso se valora en otros párrafos del documento, comenzando precisamente en el párrafo siguiente. Curiosamente, el somero análisis de las causas de la pérdida de representación no incluye la "multiplicidad de candidaturas a la izquierda del PSOE"

9 Enmienda de eliminación. Asamblea de Alternativa verde por Asturias-EQUO. Justificación: No deberíamos mencionar tensiones en otros partidos, ni su nombre, como causa de ninguno de nuestros problemas. Esto se publicará y no deberían figurar esas referencias en nuestros textos. Debemos asumir nuestros errores sin involucrar a terceros actores.

10 Enmienda de adición. Sergio Aguilar.

como Fuenlabrada (Madrid), cuya candidatura en solitario generó gran visibilidad local o el éxito de la candidatura de confluencia en Miengo (Cantabria)<sup>11</sup>. También es necesario destacar la fuerza con la que se han abordado las múltiples campañas electorales a pesar del cansancio de los cuadros y la escasez de afiliadas y simpatizantes activos en comparación con nuestros aliados. A pesar de ello, Equo ha sido capaz de mantener su presencia electoral en todo el territorio, demostrando que la Ecología Política tiene un representante sólido en la Península Ibérica su presencia electoral en todos los territorios del Estado, demostrando que la Ecología Política tiene un representante sólido en España<sup>12</sup>.

El goteo continuo de gente que reconoce a la organización como la representante del ecofeminismo y la ecología política en España y la influencia que nuestros postulados tienen en el discurso y el programa de otras fuerzas políticas son indicadores del potencial aún sin realizar del que disponemos. No obstante el que al espacio verde le salgan tantos pretendientes y en especial que Más País haya dado el salto desde Más Madrid a la escala estatal con un posicionamiento político muy coincidente con el de EQUO y que justamente nos hayamos aliado con ellos para estas elecciones generales, nos pone ante una situación nueva y nos obliga a una profunda reflexión.<sup>13</sup> Esta Asamblea debe ser un revulsivo que recargue las energías del partido y permita renovar sus estructuras, equipos, objetivos y ambiciones para alcanzar la capacidad de acción, la influencia y la presencia que merece un proyecto como el nuestro. Las lecciones aprendidas durante este ciclo electoral deben ser un acicate que nos ayude a conseguirlo.

Se debe contemplar, que al someter a consulta de la militancia una posible presentación en coalición, el voto que resulta perdedor, se encuentra en una situación de desamparo, porque es@s militantes o simpatizantes se ven atrapados en una obligación, que tal vez, vulnere sus principios, al tener que ceder su identidad a un proyecto con el que no se identifican, eso se puede convertir en un alma de doble filo, porque golpeamos con imposiciones no deseadas en la base de nuestra militancia, incentivando desilusión, que deriva en el abandono de Equo, al final, nuestro proyecto se debe basar en recursos humanos e implicación, y no en ingeniería política.<sup>14</sup>

### **Análisis del ciclo electoral**

Haría falta mucho más espacio del que disponemos en esta ponencia para analizar cómo, en una sociedad donde un porcentaje apreciable se define como ecologista o simpatiza con las ideas ecologistas, el partido no haya sido capaz de establecerse de forma independiente, autónoma y en todo el territorio después de ocho años desde su fundación, tal y como se han implantado otros partidos verdes en países de nuestro entorno, y todo ello en un momento histórico donde la preocupación por la sostenibilidad y el medio ambiente tiene una presencia mediática en la sociedad. Este ciclo electoral ha sido prolijo en elecciones y la triste realidad es que no hemos tenido éxito en ninguna. Los escasos y compartidos logros ganados en el anterior ciclo electoral los hemos dilapidado en el que acaba de terminar. Éste ha sido consecuencia de decisiones erróneas, de divisiones internas, de limitaciones absurdas y sobre todo de

---

11 Enmienda de modificación. David Díaz Delgado. Justificación: en ese párrafo primero habla del ámbito autonómico y luego del local. Creo oportuno diferenciar ambas partes.

12 Enmienda de modificación. Concha San Martín Montilla. Justificación: La Península Ibérica incluye Portugal y, por tanto, es incorrecta la expresión. El uso de "territorios" y "Estado" alude a la pluralidad nacional, sin renunciar al uso de la expresión "España", que no debemos permitir que sea patrimonio exclusivo de la derecha.

13 Enmienda de adición. Setgio Aguilar.

14 Enmienda de adición. Isidoro García Marín. Sin justificación.

coaliciones inapropiadas. No cabe echar balones fuera y culpar a factores externos de nuestro descalabro, la culpa del fracaso es de las personas que hemos formado y dirigido Equo. A día de hoy no tenemos un solo representante electo político propio de Equo, ya no hay gente de Equo en el Parlamento Europeo ni en el Congreso. En las autonómicas en Madrid y Euskadi existen representantes compartidos con otras siglas y en Valencia y Baleares con partidos asociados los cuales no están bajo la disciplina de Equo. Los pocos representantes municipales no son significativos en un país con más de ocho mil ayuntamientos. Mucha gente que en principio se acercó a Equo como afiliado o simpatizante ahora se está yendo al ver como sus expectativas de votar a un partido ecologista se desvanecen, y no solo eso sino también un reguero constante de dimisiones de nuestros cargos internos, huida de representantes electos a otros partidos y una deserción en masa de activistas reconocidos hacia otros partidos o bien recluyéndose a sus asuntos privados. Debemos de asumir toda esta situación como experiencia, para no volver a repetir los mismos errores. La identidad Equo debe ser totalmente independiente a cualquier otra formación, de lo contrario, estamos cerrando puertas a una potencial masa electoral cuyo anhelo es la protección del medio ambiente, entendiendo que su filiación política puede ser de cualquier tendencia, Por encima de opciones políticas, en el deseo de la gente, está poder tener un futuro y preservarlo para los suyos. En Equo estamos en situación de poder ofrecerlo, siempre amparados en nuestra condición de verdes y alejados de otras catalogaciones.<sup>15</sup>

### **Análisis relativo a las confluencias**

Es una realidad que genera consenso entre la militancia el hecho de que Equo se encuentra orgánicamente muy debilitada. Si bien las confluencias, como hemos visto, han permitido en algunos casos que personas de EQUO defiendan la ecología política desde las instituciones, lo cual es el objetivo fundamental de un partido político, no hemos conseguido aún centrarnos en la consolidación, coherencia y fortalecimiento del partido a todos los niveles.

Los procesos de confluencia electoral han sido una importante experiencia colectiva en general, que han tenido éxitos puntuales para EQUO y su proyecto político (algunos ayuntamientos o CCAA; parlamento europeo).

La mayoría de las confluencias de las que Equo ha formado parte defienden los postulados sociales propios de la izquierda progresista, pero no son partidos del ámbito de la ecología política, ~~a excepción de casos como Más Madrid, Más o Compromís que han reproducido en gran medida las propuestas de Equo.~~<sup>16</sup> Este hecho impide que el programa transversal de la ecología política pueda ser defendido por la confluencia en su totalidad, lo que supone, salvo los casos excepcionales mencionados, ~~una frustración para la militancia del partido y para los y las votantes que desean encontrar una opción política verde a la que apoyar~~ **una frustración para la militancia del partido y para las personas que desean encontrar una opción política verde a la que votar.**<sup>17</sup>

Hay que tener en cuenta que cada vez más vemos a más ciudadanía concienciada con la necesidad de emprender acciones en el marco de la emergencia climática y por lo tanto cada vez hay más opciones para una posición política verde autónoma y diferenciada de la clásica izquierda/derecha del panorama político estatal. ~~Lo de menos sería que Equo fuera en solitario o~~

---

15 Enmienda de sustitución de la totalidad de ese apartado. Manuel Soria González. Sin justificación

16 Enmienda de eliminación. Manuel Soria González. Justificación: es más bien una opinión de los redactores.

17 Enmienda de modificación. David Díaz Delgado. Justificación: es imprescindible usar lenguaje inclusivo, pero también es necesario evitar fórmulas de los/las, los y las, @, y cosas por el estilo. Para ello busquemos construcción de frases más sencillas que lo eviten.

~~en confluencia. Lo importante es que el espectro político en el que se situara, fuera sin ambages la ecología política.~~<sup>18</sup>

Más allá de centrarnos en el debate que no construye respecto a “confluencias sí; confluencias no” daremos prioridad a centrarnos en dar respuesta a la debilidad manifiesta en la que nos encontramos, y debatir sobre qué necesitamos como partido para ser el referente de la ecología política en España, trazando estrategias que nos lleven hacia esa dirección, teniendo en cuenta todas las dimensiones del partido: político-ideológica, organizativa, comunicativa y programática. ~~El momento de las confluencias volverá a surgir ante cualquier cita electoral, pero nos pillarán entonces consolidados, fortalecidos, y siendo el referentes en España de la ecología política.~~ La posibilidad de explorar acuerdos preelectorales puede volver a surgir ante cualquier cita electoral, pero para ese momento debemos ser un proyecto consolidado, fortalecido y siendo referente en España de la ecología política<sup>19, 20</sup>

Más allá de centrarnos en el debate en abstracto “confluencias sí; confluencias no” tenemos que analizar, desde las debilidades que manifiesta EQUO, y debatir sobre si estamos en condiciones de ser por nosotros mismos el principal referente de la ecología política en España y de qué manera podríamos avanzar hacia ese objetivo. Debemos reflexionar sobre el papel que puede tener EQUO ante el posicionamiento de Más País como espacio político verde y siendo este partido nuestro socio de coalición en las recientes elecciones generales. Tenemos que valorar cómo se articula la relación con ese nuevo espacio a nivel global pero teniendo en cuenta las particularidades territoriales, desde el caso valenciano hasta la alianza con UP en Euskadi o la participación del espacio de *En Comú* en Catalunya. Una vez hecho el análisis debemos trazar estrategias que nos lleven hacia la dirección que decidamos, teniendo en cuenta todas las dimensiones del partido: político-ideológica, organizativa, comunicativa y programática. Sea como sea que decidamos que debemos avanzar parece claro que cuando llegue una nueva cita electoral, debemos aspirar a que habernos consolidado, fortalecido, y a tener un papel central en la defensa de la ecología política en España.<sup>21</sup>

Las condiciones actuales, vinculad@s a más país, nos sitúan como competencia de la nueva idea verde de podemos, entrando en el argumento, de quién vende mejor. Una desvinculación total de

---

18 Enmienda de eliminación. Manuel Soria González. Justificación: Bendice las coaliciones como si nada tuviera que ver en la no implantación de Equo.

19 Modificación. David Díaz Delgado. Justificación: 1) propongo evitar la palabra confluencias, ya que en muchos casos no es la palabra adecuada para el acuerdo electoral al que se pueda referir, usando en su lugar una expresión más genérica como es "acuerdos preelectorales"; 2) deseo evitar la expresión "nos pillarán entonces"; 3) lenguaje inclusivo para evitar "nos encontrará consolidados, fortalecidos".

20 Enmienda de eliminación de todo ese párrafo. Miguel Ángel Villavilla Soria. Justificación: Propongo la supresión de dicho párrafo debido a que me parece fundamental el tema de las confluencias por el hecho de que Equo necesita independencia y autonomía y eso es algo contradictorio con la política de confluencias que se ha seguido hasta ahora y que nos ha llevado a la situación de debilidad en que nos encontramos. Me parece un tema fundamental presentarnos en solitario para ganar visibilidad y por ello considero que es algo que se debe debatir, qué debe formar parte importante de esta quinta asamblea. En modo alguno es un tema baladí por eso propongo que se suprima dicho párrafo quinto del subapartado análisis relativo a las confluencias desde "más allá" hasta "ecología política."

Enmienda de eliminación de todo ese párrafo. Manuel Soria González. Justificación: Bendice las coaliciones como si nada tuviera que ver en la no implantación de Equo.

21 Enmienda de modificación. Sergio Aguilar. Justificación: El borrador de ponencia en este apartado no tiene en cuenta la irrupción de Más País a nivel estatal, su posicionamiento político claramente verde, el hecho de que nos hemos aliado con ellos para las generales del 10N y todas las derivadas que ello tiene a nivel territorial en EQUO. Esta revisión del texto pretende incorporar esos elementos al análisis.

esas dinámicas, nos ofrece una fachada verde orientada a un gran mercado de votos, donde contamos con una evidente y exclusiva atracción, por llevar impresa en nuestra identidad, todo lo referente a la defensa del planeta, en todas sus vertientes.<sup>22</sup>

Debemos blindar nuestra participación en solitario en las próximas elecciones contemplando la posibilidad de romper con socios actuales, si como maniobra política nos beneficia, puede ser una buena opción de cara a publicitarnos más y sería un buen punto de partida reafirmarnos en lo que somos ante la sociedad. Nuestra campaña electoral puede empezar ahí, sacrificamos algunas representaciones y recursos, pero nos subimos a la ola verde en la tabla adecuada.<sup>23</sup>

### **Panorama político estatal: un tablero político en el que se incorpora la “sostenibilidad”**

Pese a que en las últimas elecciones generales la perspectiva ecológica fue prácticamente ignorada en los debates, se puede afirmar que el tablero político está cambiando con la estrategia de ‘green washing’ que están acometiendo las fuerzas políticas de la izquierda, incluso en las de la derecha de manera más atenuada, incorporando a sus programas políticos la sostenibilidad (cada una a su manera y defendiendo sus intereses), para convertir así el medio ambiente en una política asumida por todas las fuerzas políticas, desde la izquierda a la derecha, con diferentes grados de intensidad.

En el plano de la praxis política estas diferencias significan la existencia de una pugna entre las distintas fuerzas políticas, por instituir un sentido político determinado al término sostenibilidad, el suyo, que todos aspiran a que sea hegemónico.

~~Los días del discurso exclusivo sobre la sostenibilidad, como discurso distintivo de la ecología política, novedoso y diferenciador del resto de fuerzas políticas se han ido, y ya no volverán. A partir de ahora nos encontramos en un mercado político en el que el rasgo que prima es la competencia por la hegemonía en el relato de la sostenibilidad, de la misma manera que ocurre en restantes áreas político-temáticas.~~

No debemos entrar a valorar el contexto del discurso sobre sostenibilidad de los demás, porque l@s unic@s que tienen esa credibilidad por parte de la sociedad somos nosot@s, lo importante es diferenciarnos, pero debemos hacerlo de manera clara, sin ambigüedades y fuera de asociaciones que puedan distorsionar esa realidad.<sup>24</sup>

Los movimientos que en este sentido se está produciendo en la izquierda (Podemos, IU, Más Madrid, Compromís, Anticapitalistas, ~~Iniciativa del Pueblo Andaluz~~<sup>25</sup>, Comuns,...) muestran que estas fuerzas políticas se están preparando para dar esa batalla. El resultado de esta pugna establecerá un equilibrio contingente entre los distintos actores, entre ellos EQUO, y un reparto de roles entre los mismos en la esfera pública: principal o subordinado.

El medio ambiente ya está en el tablero, en el mercado político y en el imaginario social. El efecto de la generalización de la incorporación y reivindicación del medio ambiente por todas las fuerzas

---

22 Enmienda de adición. Isidoro García Marín. Sin Justificación

23 Enmienda de adición. Manuel Soria González. Justificación: en relación con las anteriores.

24 Enmienda de sustitución del párrafo anterior . Manuel Soria González. Sin justificación

25 Enmienda de eliminación. Concha San Martín Montilla. Justificación: Se están comparando partidos y organizaciones de la izquierda de categoría equiparable, por su influencia en el panorama político estatal o autonómico. Iniciativa del Pueblo Andaluz no es de entidad comparable a los que se citan. Pese a haber sido socio de EQUO en las elecciones andaluzas, es un partido de escasa implantación territorial, integrado por una pequeña escisión de IU, equiparable a otros partidos andaluces menores, de orientación nacionalistas, surgidos tras la descomposición del Partido Andalucista, como Izquierda Andalucista o Primavera Andaluza. Si no se citan estos, tampoco debería citarse a Iniciativa del Pueblo Andaluz.

políticas, otorga visibilidad y genera confianza en los ciudadanos **en la ciudadanía**<sup>26</sup> con respecto al relato político. El medio ambiente ya no es un aspecto secundario en la política, ha pasado por la fuerza de los hechos a convertirse en el protagonista indiscutible de ésta.

~~Algunas fuerzas políticas ajenas al ecologismo político pretenden convertirse en referentes del mismo, empleando parte de nuestro discurso, frecuentemente deformándolo o reduciéndolo. Hemos de tener en cuenta esto, tanto para aparecer claramente como el único referente creíble (y reconocido a nivel internacional) del ecologismo político, y diferenciarnos de su estrategia e incluso denunciarla cuando deformen nuestro discurso o se lo intenten apropiar.~~<sup>27</sup>

**Pero para asumir esa credibilidad es óbice diferenciarnos claramente de ell@s, desenmarcándonos de cualquier suspicacia por estar vinculados con cualquier bloque político.**<sup>28</sup>

### **Panorama político estatal: un tablero político en el que se incorpora la “sostenibilidad”**

"Pese a que en las elecciones generales de abril la perspectiva ecológica fue prácticamente ignorada en los debates, se puede afirmar que el tablero político está cambiando. **En la mayoría de los casos** los partidos **no pasan de un mero** ‘green washing’ que están acometiendo las fuerzas políticas de la izquierda, incluso en las de la derecha de manera más atenuada, incorporando a sus programas políticos la sostenibilidad (cada una a su manera y defendiendo sus intereses), para convertir así el medio ambiente en una política asumida por todas las fuerzas políticas, desde la izquierda a la derecha, con diferentes grados de intensidad.

En el plano de la praxis política estas diferencias significan la existencia de una pugna entre las distintas fuerzas políticas, por instituir un sentido político determinado al término sostenibilidad, el suyo, que todos aspiran a que sea hegemónico. **En ese marco Más Madrid decidieron el salto a la política estatal en 18 circunscripciones para las elecciones del 10N y lo hace asociado con EQUO, con la Chunta Aragonesista y con Compromís, con un programa y un posicionamiento verde.**

Los días del discurso exclusivo sobre la sostenibilidad, como discurso distintivo de la ecología política, novedoso y diferenciador del resto de fuerzas políticas se han ido, y ya no volverán. A partir de ahora nos encontramos en un mercado político en el que el rasgo que prima es la competencia por la hegemonía en el relato de la sostenibilidad, de la misma manera que ocurre en restantes áreas político-temáticas.

Los movimientos que en este sentido se está produciendo en la izquierda (Podemos, IU, Compromís, Anticapitalistas, Iniciativa del Pueblo Andaluz, Comuns,... **y el caso de nuestros más recientes socios, Más País**) muestran que **se está dando ya claramente una batalla**. El resultado de esta pugna establecerá un equilibrio contingente entre los distintos actores, entre ellos EQUO, y un reparto de roles entre los mismos en la esfera pública: principal o subordinado.

<sup>26</sup> Enmienda de sustitución. Concha San Martín Montilla. Lenguaje de género.

<sup>27</sup> Enmienda de eliminación. Ángel Luis Gómez. Jiménez. Justificación: Si no se ponen ejemplos concretos, no me parece que esta afirmación aporte nada a esta parte de la ponencia.

<sup>28</sup> Enmienda de adición. Manuel Soria Gonzalez. Sin justificación.



El medio ambiente ya está en el tablero, en el mercado político y en el imaginario social. El efecto de la generalización de la incorporación y reivindicación del medio ambiente por todas las fuerzas políticas, otorga visibilidad y genera confianza en los ciudadanos con respecto al relato político. El medio ambiente ya no es un aspecto secundario en la política, ha pasado por la fuerza de los hechos a convertirse en el protagonista indiscutible de ésta.

Algunas fuerzas políticas ajenas al ecologismo político pretenden convertirse en referentes del mismo, empleando parte de nuestro discurso, frecuentemente deformándolo o reduciéndolo. Hemos de tener en cuenta esto **y reivindicarnos como espacio de la ecología política desde 2011 y herederos del espacio verde pre-EQUO, además siendo partido miembro del PVE. Y al tiempo debemos incorporar a nuestra reflexión sobre estrategia a futuro el hecho de que hay una nueva fuerza emergente con la que nos hemos coaligado que parece asumir un programa político y posicionamiento prácticamente idéntico al de EQUO.**"<sup>29</sup>

## **Panorama europeo**

Los Verdes han conseguido sus mejores resultados de la historia en las elecciones europeas. Con casi 70 eurodiputados, cuarto grupo en la eurocámara, segunda fuerza en Alemania y tercera en Francia, tienen la capacidad de marcar la agenda de la futura Comisión Europea convirtiendo la emergencia climática y la transición ecológica justa en prioridades políticas e institucionales a nivel continental.

Al mismo tiempo, esta ola verde sigue sin penetrar en el sur y en el este de Europa. A medio y largo plazo, esto es un obstáculo para que Los Verdes además de marcar la agenda comunitaria puedan también liderar un futuro esperanzador en la UE disputando la hegemonía política que los grupos conservadores, socialdemócratas y liberales europeos siguen manteniendo con el nuevo Parlamento Europeo y la nueva Comisión Europea. Esto solo será posible con **referentes-partidos**<sup>30</sup> verdes fuertes y potentes en grandes países europeos como España, uno de los países que más eurodiputados aporta.

## **I. Objetivos políticos-ideológicos**

El Espacio Verde: apuesta para el despegue de la ecología política en España

### **Posicionar ideológicamente a EQUO en el panorama político español**

~~Una objeción que se puede hacer a las nuevas «mayorías sociales surgidas» tras el 15-M, es que no son mayorías de ruptura del consenso social respecto al patrón económico ambiental insostenible que existe, sino que son simples mayorías sociales de contestación a la ruptura del estado del bienestar producida por la implementación de políticas de austeridad.~~<sup>31</sup>

EQUO debe poner su esfuerzo en la construcción del tercer espacio ideológico: la ecología política, su espacio, como un espacio autónomo, independiente y diferenciado, all cual se podrán

---

29 Enmienda de modificación de todo ese apartado. Sergio Aguilar. Justificación: El hecho de que Más Madrid salte a la política estatal como Más País, que nos coaliguemos con ellxs y que se posicionen con un programa y discurso tan EQUO claramente es un elemento que tampoco podemos obviar en este apartado.

30 Enmienda de sustitución. Manuel Soria González. *Explicación: la frase se debe referir a nosotros que somos un partido. Como referente podemos pensar en cualquier invento de coalición-confluencias-mareas como lo que no nos ha funcionado.*

31 Enmienda de eliminación. Ángel Luis Gómez Jiménez. Justificación: Me parece un diagnóstico bastante parcial de un fenómeno complejo como el de las "mayorías sociales surgidas tras el 15-M".

ir agregando más actores ,siempre de manera subordinada y sin que ello constituya una deformación de cara al electorado.<sup>32</sup>

~~Si queremos recoger el descontento y reciclarlo en poder efectivo es necesario que EQUO se desmarque del eje izquierda/derecha y ofrecer una posición nítidamente diferenciada que sea expresión de la transición de una sociedad sostenible y respetuosa con los límites del planeta, que es un proyecto político alternativo al mercado desregulado del neoliberalismo y al productivismo tanto de la izquierda como de la derecha.~~ Si queremos recoger el descontento y reciclarlo en poder efectivo es necesario que EQUO se desmarque del eje izquierda/derecha y ofrecer una posición nítidamente diferenciada que sea expresión de la transición hacia una sociedad respetuosa con los límites del planeta, con un proyecto político alternativo al neoliberalismo y la socialdemocracia, superador de los mantras del productivismo y del crecimiento económico usados tanto por la derecha como la izquierda tradicionales<sup>33</sup>

Para ello, utilizaremos como idea-fuerza el concepto reformismo revolucionario, que debemos a André Gorz, para remarcar” que es un proyecto político alternativo al mercado desregulado del neoliberalismo y al productivismo tanto de la izquierda “tradicional” como de la derecha <sup>34</sup>

EQUO debe ser la fuerza política que hable sin remilgos del calentamiento global y proponga soluciones reales. Debe ser una fuerza política que use una estrategia franca y a la vez ilusionante. Hay que advertir, por tanto, a la gente de la crisis climática sin tapujos, de sus efectos sociales, de la urgencia de ponernos manos a la obra sin demora y de la necesidad de «construir la siguiente civilización». Esta afirmación, que puede parecer interesada, es la inspiración de los jóvenes en las manifestaciones climáticas y de los científicos con sus avisos sobre el calentamiento global “EQUO debe ser la fuerza política que hable sin remilgos del calentamiento global y de una sociedad que no esté basada en el crecimiento económico.”<sup>35</sup> ,ponderando y dosificando su discurso para que no caiga en el extremismo.<sup>36</sup>

---

32 Enmienda de adición. Manuel Soria González. Sin justificación.

33 Enmienda de modificación y adición. David Díaz Delgado Justificación: "sostenible" y "respetuosa con los límites del planeta" es redundante; por otro lado, la palabra "sostenibilidad" ya está demasiado usada y desfigurada. Por otro lado, creo que nuestra propuesta no es solo alternativa al neoliberalismo, sino a todas las demás corrientes. Tanto la socialdemocracia como el neoliberalismo dan por bueno el capitalismo y con ello el productivismo y el crecimiento económico. Contra todo eso proponemos algo diferente.

34 Enmienda de adición respecto de la enmienda anterior. Rafael Domingo Sánchez. La enmienda que propongo tiene como intención reforzar el mensaje del ecologismo político con conceptos que sean capaces de atraer el interés de las personas que necesitan que se les concrete más nuestra posición en el Espacio Verde a construir. También iría en la línea de las recomendaciones comunicativas que se plantean en la Ponencia, buscando ideas-fuerza de potencia comunicativa, y ahondando más en el esfuerzo de mostrar las posibilidades reales del nuevo modelo económico sostenible que queremos impulsar desde Equo.

Para ello, me parece interesante hacer uso de un concepto que André Gorz utilizó en su momento, el **reformismo revolucionario**.

Como bien dice Dirk Holemans en su estudio *LIBERTAD Y SEGURIDAD EN UN MUNDO COMPLEJO* (Grupo Vede Europeo), “Ninguna de las dos palabras por separado son suficientes. Por ello necesitamos un modelo realista de acción”.

También sería importante matizar en el párrafo en cuestión la referencia a “la izquierda”, por lo que propongo añadirle el adjetivo **tradicional**.

35 Enmienda de adición. Loïc Alejandro

36 Enmienda de adición. Manuel Soria González.

El Barómetro del CIS que<sup>37</sup> nos dice —y es un dato que no podemos desdeñar— que los españoles esperan que sea el Estado quien conduzca a la sociedad hacia la sostenibilidad. Este dato pone de relieve el efecto que tendría el hecho que EQUO estuviera presente en las instituciones como un proyecto independiente y autónomo. Hay que admitir que no es fácil salirse de la ortodoxia actual, pero porque existan obstáculos no debemos dejar de hacer lo que debemos hacer.

~~Aglutinar en torno al Espacio Verde a personas ecologistas que militan en otros partidos, a otros partidos que están asumiendo los postulados del ecologismo, a movimientos sociales, etc.~~

Relanzar el Espacio Verde a través de un proceso de acumulación de fuerzas en torno a la ecología política y Los Verdes Europeos<sup>38</sup>.

~~El Espacio Verde como iniciativa de acercamiento a EQUO de todos quienes tengan como meta hacer frente al reto del calentamiento global y la insostenibilidad de nuestro sistema social y económico. Nos jugamos la supervivencia de la sociedad y eso es lo que están demandando de manera visible la juventud y la ciencia. Espacio Verde como cimentación de un nuevo consenso alrededor de EQUO y la ecología política debe ser un principio estratégico de todos los que sean parte de este proyecto, con el convencimiento de que más allá de las diferencias hay un denominador común que es un compromiso ineludable.~~

El relanzamiento del Espacio Verde se entiende como construcción de un espacio político que pone la ecología política en el centro, de forma transversal y aspira en convertirse en proyecto para mayorías. Tiene como objetivo aglutinar a todos quienes tengan como meta hacer frente al reto de la emergencia climática y la insostenibilidad de nuestro sistema social y económico proponiendo una transición ecológica con justicia social. Nos jugamos la supervivencia civilizada de la sociedad y eso es lo que están demandando de manera visible la juventud y la ciencia. El Espacio Verde es la expresión política de esta nueva hegemonía verde naciente. Es la cimentación de un nuevo consenso donde EQUO juega un papel fundamental y motor, y la ecología política debe ser un principio estratégico de todos los que sean parte de este proyecto, con el convencimiento de que más allá de las diferencias hay un denominador común ecosocial.<sup>39</sup>

~~El Espacio Verde como cimentación de un nuevo consenso que permita olvidar los viejos caminos que nos ha llevado siempre al mismo lugar: división. Su objetivo es iniciar el proceso de acumulación de fuerzas en torno a EQUO, como espacio ideológico diferenciado, dirigido a ciudadanos a la ciudadanía<sup>40</sup>, movimientos sociales, otros partidos verdes y a todo aquél que se quiera sumar, para transformar España en un país próspero, equitativo y justo, que asegure la igualdad de oportunidades entre personas y géneros y la equidad entre generaciones, organizado sobre criterios de sostenibilidad a largo plazo para transformar España en un país próspero, equitativo y justo, que asegure la igualdad de oportunidades entre todas las personas y organizado sobre criterios de sostenibilidad a largo plazo<sup>41</sup>.~~

~~Es necesario proyectar y ejecutar nuestro programa político desde una posición propia, independiente y autónoma, solos o agrupando a otros en torno a nuestra marca. Muchos~~

---

37 Enmienda de eliminación. David Díaz Delgado. Justificación: Errata.

38 Enmienda de sustitución. Florent Marcellesi.

39 Enmienda de sustitución. Florent Marcellesi.

40 Enmienda de sustitución. Concha San Martín Montilla. Lenguaje de género.

41 Enmienda de sustitución. David Díaz Delgado. Justificación: "igualdad de oportunidades entre todas las personas" ya incluye la igualdad entre géneros y generaciones y es sinónimo de equidad y justicia.

ciudadanos ~~Muchas personas~~<sup>42</sup> ~~están esperando que en las elecciones haya una papeleta únicamente verde.~~

El objetivo del Espacio Verde es iniciar el proceso de acumulación de fuerzas en torno a la ecología política y al ecofeminismo, como espacio ideológico diferenciado, dirigido a ciudadana/os, otros socios políticos, movimientos sociales y a todo aquél que se quiera sumar, para transformar España en un país próspero, equitativo y justo, que asegure la igualdad de oportunidades entre personas y géneros y la equidad entre generaciones, organizado sobre criterios de sostenibilidad a largo plazo. Este espacio tiene que tener dos características. Primero, lo verde no es un apartado del programa, es el núcleo de todas nuestras propuestas. Segundo, el nuevo espacio tiene como referencia a nivel europeo a Los Verdes Europeos, tanto el Partido Verde Europeo como el Grupo Verde en el Parlamento Europeo<sup>43</sup>.

### **Reforzar nuestra posición en el seno del Partido Verde Europeo**

Por responsabilidad con el Partido Verde Europeo y por nuestra profunda vocación europea, debemos ponernos como objetivo a horizonte 2024 ~~que en las próximas elecciones europeas España el espacio verde pueda contribuir de forma significativa al aumento de miembros del Grupo Verde Europeo.~~ ~~que en las próximas elecciones europeas España pueda contribuir de forma significativa al aumento de miembros del Grupo Verde Europeo~~<sup>44</sup>.

EQUO es partido miembro del Partido Verde Europeo desde 2011, con categoría de miembro de pleno derecho desde diciembre de 2016. Siendo miembro de pleno derecho podemos proponer documentos políticos a debate, presentar enmiendas a documentos propuestos por otros partidos, proponer candidatos/as a los órganos internos del PVE, plantear cambios orgánicos en el funcionamiento del PVE y tener delegación con derecho a voz y voto en los Consejos semestrales de este espacio político europeo. Además el PVE cuenta con grupos de trabajo temáticos abiertos a la participación de una persona por cada partido miembro. Debemos considerar prioritario aportar activa y constructivamente haciendo uso de todas esas vías de participación en este espacio compartido europeo.

Tenemos dos delegadxs en paridad, que asisten a los Consejos del PVE de manera que exs compañerxs canalizan la información y puedan nutrirse del trabajo colectivo para llevar propuestas al siguiente Consejo. Ellos, junto a la figura de enlace con el PVE en la CEF para las cuestiones orgánicas y el papel de nuestrxs coportavoces federales manteniendo una relación fluida con sus homólogos en el PVE y otros partidos miembro, cubren todos los niveles de coordinación EQUO-PVE. No solo debemos actuar en ese ámbito como leales compañeros/as de otros espacios verdes europeos sino que tenemos que aprovechar el enorme potencial de aprendizaje de aquellos partidos verdes de otros países donde tienen más recorrido, más experiencia... En resumen tenemos que aportar trabajo, asumir nuestra parte de carga en la construcción y mejora de ese espacio compartido y también sacar el máximo partido a los aprendizajes y posibilidades que ello nos aporta haciendo de este activo una oportunidad y de esa oportunidad una mayor fortaleza." <sup>45</sup>

### **Definir un Green New Deal de EQUO**

---

42 Enmienda de sustitución. David Díaz Delgado. Justificación: lenguaje inclusivo.

43 Enmienda de sustitución. Florent Marcellesi

44 Enmienda de sustitución. David Díaz Delgado. Justificación: eliminar errata.

45 Enmienda de adición. Sergio Aguilar. Justificación: El texto es autoexplicativo. Por aportar un argumento adicional parece claro, como ya se dice en la ponencia, que el espacio verde está en disputa en España. Afianzar, poner en valor y sacar partido a la pertenencia de EQUO al PVE parece claro que nos ayuda a tener una cierta ventaja a la hora de reclamar nuestro lugar en dicho espacio en disputa.

Hablando de Green New Deal hemos de proponer un acuerdo que compatibilice la cohesión social y la seguridad con la estabilidad ecológica. Nuestra opción es un Green New Deal, que nos conduzca a una transición ecológica justa y real.

Un Green New Deal —o mejor: un nuevo modelo socio-económico **que no esté ~~NO~~ BASADO EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO**<sup>46</sup> para la transformación ecológica hacia la sostenibilidad y frente a la emergencia climática — que suponga una acción política articulada sobre cinco ejes, que definan nuevas estructuras, modelos y valores en torno a:

- ~~El federalismo en clave biorregional~~<sup>47</sup> como forma de reorganización del poder del Estado y como expresión de la adaptación de la organización político-administrativa a la realidad físico-climática en la que se asienta el Estado.<sup>48</sup>
- ~~La transición de una sociedad injusta, desigual e inviable a una sociedad sostenible tanto en el consumo de recursos como en la asimilación de residuos, una sociedad más equitativa y solidaria.~~ **El decrecimiento o transición de una sociedad de mercado a una sociedad con mercado, sostenible tanto respecto al techo de consumo de recursos como respecto al techo de asimilación de residuos**<sup>49</sup>
- La libertad, concebida como no dominación y ausencia de dependencia, no como no interferencia, por cuanto ésta solo es posible en la medida que los individuos disponen de los recursos y los medios necesarios para realizar sus propios planes de vida (una libertad imbuida de justicia social y feminismo)
- La equidad intergeneracional o pacto entre generaciones, que brinde a cada generación ciertos derechos planetarios para usar y disfrutar el planeta legado por los antepasados, a

---

46 Enmienda de modificación. Loïc Alejandro. *Justificación: reivindicar nuestro carácter diferenciador. El concepto de sostenibilidad ha sido absorbido y corrompido por el mundo empresarial y los otros partidos políticos. Hoy en día hablar de sostenibilidad es ser uno más en el panorama político. El concepto expresado pone el acento sobre el cuestionamiento del crecimiento económico infinito que es una quimera en un mundo finito, y nos permiten tener una voz diferenciada.*

47 Enmienda de adición. Francisco Soler Luque. Justificación: el federalismo por sí no reorganiza el poder estatal en el sentido que se propone sino se incorpora la clave biorregional. La propuesta no es para cambiar la estructura territorial del estado, pues no existe una mayoría ni política ni social que la respalde, pero como paso previo a una reforma en dicha clave hasta llegar a un Estado federal y biorregional se pueden articular mecanismos que sin modificar la actual delimitación de las CC.AA. permitiera trabajar mediante convenios de colaboración en aspecto concretos teniendo en cuenta la existencia de las biorregiones naturales en España.

48 Enmienda de eliminación. Manuel Soria González. Justificación: no encaja con el resto de puntos con una redacción demasiado rebuscada.

49 Enmienda de sustitución. Francisco Soler Luque. Justificación: Si queremos posicionar ideológicamente a EQUO en el panorama político español, de manera diferenciada del resto de actores políticos, como señala la ponencia si queremos desenmascarar las iniciativas crecientistas pintadas de verde de las restantes fuerzas políticas: el Horizonte Verde, de Unidas Podemos; el Green New Deal otros actores políticos; la modernización ecológica, del PSOE; el capitalismo verde, de Ciudadanos; el neoliberalismo del PP; o el negacionismo climático de VOX y queremos proponer un proyecto político distinto al mercado desregulado del neoliberalismo y al productivismo tanto de la izquierda como de la derecha, si de verdad queremos impulsar un mercado respetuoso con los límites del planeta la defensa de este tránsito hacia el decrecimiento es necesario.

Si realmente queremos luchar contra el calentamiento global, el decrecimiento, junto a la sustitución energética, descarbonización de la economía, el cierre de ciclos, la renaturalización de parte del territorio, la rerruralización... son medidas que necesariamente deben adoptarse.

la vez que impone sobre cada una de ellas ciertos deberes para preservar la base de recursos naturales y culturales para las futuras generaciones

- “La fraternidad como nuevo valor y expresión de un elevado sentido de los vínculos sociales derivado de una comunicación efectiva, de un uso constructivo del poder, del afecto optimista y de unos objetivos colectivos compartidos
- “La desvinculación entre el bienestar y el crecimiento económico característico del capitalismo y el productivismo, como piedra angular para crear un modelo de desarrollo respetuoso con los límites del planeta”<sup>50</sup>

La propuesta sobre un nuevo compromiso verde debe incorporarse a nuestra hoja de ruta, un proyecto a desarrollar en los meses venideros que refuerce nuestra identidad.

## **Estrategia comunicativa.**

### **Hablando en verde para un nuevo periodo político.**

Como se ha expuesto anteriormente, estamos en un periodo político en que el espacio en que EQUO había quedado subsumida desde 2015 está experimentando profundos cambios y se está reconfigurando. A ello se une un inesperado auge en el ámbito europeo de las opciones políticas ultraderechistas, que solo han podido ser contestadas por los partidos verdes y ecologistas. Esto ha traído como efecto paralelo que los temas medioambientales se coloquen por primera vez en el centro del debate político, creando una ventana de oportunidad ideal para poder profundizar en la necesaria transición ecológica que los partidos verdes venimos propugnando desde hace ya décadas.

Este escenario cambiante respecto a hace apenas dos años exige de unas nuevas directrices comunicativas que deben de ser de calado. EQUO debe actualizarse sin excusa para poder afrontar tanto un panorama político cambiante como una ventana de oportunidad que puede permitirnos destacar con fuerza propia en el escenario de la política española. Tenemos que prepararnos, en definitiva, para surfear la “Ola Verde” que se ha iniciado en Europa y que ahora viene a romper a España. **Contemplando que para surfear hay que usar la tabla adecuada a cada ola. Tal vez, por eso no hemos conseguido cogerla todavía. Para la que viene la mejor tabla es Equo, sin duda.** <sup>51</sup>

**“Conseguir que la ciudadanía no vea los retos medioambientales y los postulados propios de la ecología política como un problema sino como la única alternativa viable para el empleo y la redistribución de la riqueza. Para ello es necesario confrontar directamente con la socialdemocracia y el neoliberalismo económico, presentando una propuesta completa y coherente basada en principios diferentes a los de esas corrientes.”**<sup>52</sup>

---

50 Enmienda de adición. Loïc Alejandro. *Justificación: reivindicar nuestro carácter diferenciador. El concepto de sostenibilidad ha sido absorbido y corrompido por el mundo empresarial y los otros partidos políticos. Hoy en día hablar de sostenibilidad es ser uno más en el panorama político. El concepto expresado pone el acento sobre el cuestionamiento del crecimiento económico infinito que es una quimera en un mundo finito, y nos permiten tener una voz diferenciada.*

51 Enmienda de adición. Manuel Soria González. Sin justificación.

52 Enmienda de adición. David Díaz Delgado. Justificación: para posicionar ideológicamente a EQUO en el panorama político español veo muy importante esta labor que tiene bastante de pedagogía.

## La marca verde y Equo

Se ha podido observar en los últimos meses en Europa que la “marca” verde despunta electoralmente como un valor añadido importante, proporcionando una identidad política valorada por la ciudadanía, crecientemente concienciada de la importancia de hacer políticas para el planeta y contra el cambio climático.

En el caso de EQUO, nuestra marca rebosa creatividad y originalidad, pero es evidente que no ha logrado colocarse como referente de la ecología política en España, y la prueba está en que el espacio verde es competido por varias formaciones del centro-izquierda y de la izquierda, algunas de ellas con planteamientos que dudosamente pueden calificarse de ecologistas.

Por tanto se hace necesario enfatizar nuestra identidad nítidamente verde, recuperando tal definición para nuestro nombre. En los debates previos a esta ponencia se ha observado un amplio consenso en incorporar la marca “VERDES” a EQUO. El único debate parece residir en si el orden ideal sería “VERDES-EQUO” o “EQUO-VERDES”, un detalle que no oculta el hecho de que la palabra “VERDES” es considerada un valor importante para comunicar nuestra naturaleza ecologista entre la propia afiliación.

Una actualización de la denominación también debería venir acompañada de una actualización del logotipo, pudiendo explorarse en este sentido la recuperación del histórico girasol que ha sido emblema de los Verdes durante años; o bien pueden explorarse otras alternativas de diseño. En cualquier caso, la experiencia también demuestra que la identificación de una marca política con un logotipo juega un papel importante.

“La actualización del logotipo, así como la renovación de la imagen corporativa que se propone a continuación, deberán ser fruto de un grupo de trabajo de comunicación que habrá de ocuparse de su desarrollo. Para ello, esta Asamblea ha de pronunciarse sobre las cuestiones básicas aquí planteadas:

Adición de VERDES al nombre del partido: Sí/No

En caso negativo: explorar otros nombres/dejarlo como está

Introducción del girasol en el logotipo de EQUO: sí/no

En caso negativo: explorar otros diseños/ dejarlo como está”<sup>53</sup>

Ha de entenderse el cambio de nombre (y por consiguiente de logos e imagen) como una oportunidad para el relanzamiento del Partido Verde en España. Debe estudiarse y prepararse con la debida calma el momento y la forma más oportunos para su presentación.<sup>54</sup>

### Renovación de la imagen corporativa

Un cambio de identidad, aunque sea mediante la simple adición de una palabra a nuestro nombre, forzosamente debe traer aparejada un cambio de imagen que nos convierta en un espacio político atractivo, creíble y sólido, ya no en el periodo electoral, sino en la

---

53 Enmienda de adición. Concha San Martín Montilla. Justificación: El documento expone estas cuestiones como posibilidades, pero sin cerrar la propuesta. Por ello, se propone añadir este párrafo y que se adopte la decisión por consenso y, en su defecto, por votación.

54 Enmienda de adición. David Díaz Delgado. Justificación: hacer del reto una oportunidad.

práctica política cotidiana. En este sentido se pueden mencionar algunas sugerencias tales como:

- Adopción definitiva del verde como color corporativo.  
\*Renovación estética y de contenidos de la página web, para acercarse a las estéticas, mensajes y diseños de nuestros compañeros europeos (p.ej, los Verdes austriacos, británicos, Ecolo belgas...)  
\*Creación de un libro de estilo de los espacios de comunicación del partido, en que se uniformice definitivamente la presentación de logotipos, fuentes y diseños de páginas web, blogs gestionados por territorios, y de los perfiles de Facebook, Twitter, Instagram y otras redes sociales, tanto federales como territoriales.

## La marca verde y Equo

Se ha podido observar en los últimos meses en Europa que la “marca” verde despunta electoralmente como un valor añadido importante, proporcionando una identidad política valorada por la ciudadanía, crecientemente concienciada de la importancia de hacer políticas para el planeta y contra el cambio climático. En el caso de EQUO, nuestra marca rebosa creatividad y originalidad, pero es evidente que no ha logrado colocarse como referente de la ecología política en España. La prueba está en el desconocimiento general de la población respecto a nuestra marca, en el elevado porcentaje de población a la que le resulta difícil identificar cual es el “partido Verde” entre toda la sopa de siglas del panorama político español. Parece que hay consenso en la idea de que si la palabra VERDE, estuviera incluida en el nombre, nuestra identificación como referente verde podría mejorar. Nuestra originalidad, está resultando ser una barrera que dificulta el posicionamiento de nuestra marca en el “mercado” electoral. Tanto el nombre, como el desarrollo de la estrategia de marca, identidad corporativa y estrategia de comunicación, son elementos cruciales a la hora de posicionarnos en el competido mercado electoral. Por ese motivo, el trabajo estratégico y creativo, debe llevarse a cabo exclusivamente y en su totalidad por profesionales de la materia y someterse posteriormente a la aprobación de la afiliación. Esto evitará el desgaste infructuoso que ha sufrido Equo durante este tiempo, facilitará y hará más económico el posicionamiento de la marca en el futuro. Explicación: puede ser un tema que inunde gran cantidad de tiempo en la asamblea, no dejando tiempo para discutir los problemas reales que nos han llevado a esta situación. En todo caso es un tema que se puede discutir más tarde a partir de la propuesta de expertos.<sup>55</sup>

## Reflexión Política y Comunicación de EQUO

La reflexión ha tenido el objetivo de confeccionar un programa electoral y europeo con mayor capacidad de conseguir respaldo electoral en las futuras convocatorias electorales y en los procesos derivados.

El programa electoral debe ser un programa de propuestas de cara a una jornada electoral (local, autonómica, insular, general o europea).

~~Se utilizaría como base del documento la Plataforma Política, un foro de reflexión política sobre temas de importancia. La idea surge a partir de la Plataforma Política de la FYEG (Federación de Jóvenes Verdes Europeos).~~

---

55 Enmienda de sustitución de los dos apartados anteriores (“La marca verde y Equo” y “Renovación de la Imágen corporativa”). Manuel Soria González. Sin justificación.



~~Sería un documento vivo y que se podría modificar mediante votación de la afiliación (simpatizantes incluidos). Además, se recomienda hacer uno específico por territorios, con los problemas singulares de cada uno. La redacción de nuestro NGD debe insertarse en este contexto~~<sup>56</sup>

Hay que señalar la necesidad de actualizar los programas electorales para comicios estatales y europeos, por lo que es necesaria una mecánica de actualización continua de los programas -basada en los Grupos de trabajo sectoriales.

La comunicación del partido deberá basarse en:

- Buscar idea-fuerza de potencia comunicativa.
- Ideas sobre el mundo mejor que queremos ofrecer y transmitirlo eficazmente.
- “Mostrar que nuestro proyecto político implica un nuevo modelo económico sostenible, capaz de ayudar a resolver problemas graves del sistema actual (desigualdad, paro, insostenibilidad, crisis cíclicas, etc.)
- “Proponer a la ciudadanía alternativas para revertir la emergencia a la que se enfrenta el planeta y los peligros que nos amenazan”

## **Renovación de los contenidos políticos.**

En 2018 la Asamblea Federal de EQUO aprobó la elaboración de un documento en el que se sienten las bases comunicativas del partido, ya no solo a nivel formal sino también en el contenido político.

Este documento no se ha llegado a elaborar, lo que ha provocado que comunicativamente EQUO no hable con voz propia, y cuando lo ha hecho, esta no tenga la repercusión que merece o que tendría cualquier partido ecologista en otros países de Europa.

En este sentido, no se debe buscar la responsabilidad en las personas que han gestionado la comunicación del partido, sino en que no nos hemos dotado de un plan comunicativo adecuado, o que aquellos que teníamos ya no resultan efectivos en el escenario actual.

Por tanto debemos renovar el compromiso de crear un plan comunicativo en lo referente a los contenidos, que enfatice el factor diferencial de EQUO, como es el compromiso con la ecología política, la justicia social, la federalidad y el feminismo, y que en última instancia permite dotar de una voz propia a EQUO dentro del panorama político español.

Definir a EQUO en torno a sus principales políticas debería ser un elemento fundamental a desarrollar en dicho plan, para marcar la diferenciación ideológica y al posicionamiento político del partido. Por ejemplo, con temas como la Renta Básica Universal que defiende sólo EQUO podría generar un amplio consenso social, si sabemos comunicarla en el contexto de las consecuencias del cambio climático sobre la economía y el empleo.

---

<sup>56</sup> Enmienda de eliminación. Loïc Alejandro. *Justificación: Ya manejamos varios documentos y fuentes de información que no conseguimos actualizar correctamente: Estatutos y reglamentos, programas electorales de diferentes niveles, sitio web EQUO, ... Me temo que al añadir un documento más, este se quede sin actualizar, y al final no cumpla con su función. Por otro lado, las bases ideológicas de EQUO deberían encontrarse en sus programas electorales. Por este motivo, es más importante y urgente tener programas electorales actualizados y disponer de una metodología eficaz para mantenerlos actualizados de forma continua, basado en los grupos de trabajo de la equo comunidad, donde cada uno puede participar.*

## Organización

### Modelo organizativo

Debatir sobre organización es clave. Los déficits organizativos han sido determinantes para llegar a la situación presente. Por otra parte, de los ajustes que precise el modelo organizativo pueden derivarse cambios en los Estatutos. Ocho años de vida en Equo han ido revelando dificultades en la adecuación del modelo al día a día de la organización. Dado que algunas propuestas son inviables con los estatutos actuales, habrá que ordenarlas en la hoja de ruta prevista a partir de la asamblea.

Nuestro desafío, en este momento, es el de poder construir unas bases comunes que son necesarias para continuar con el proyecto. Hemos de hacer un trabajo previo para establecer el marco mínimo de consenso que nos une como partido.

El análisis de nuestro modelo organizativo ha mostrado coincidencia en que hay áreas importantes que no han funcionado bien. De todas ellas, la preocupación principal es la CEF, su bloqueo e ineficiencia.

También hemos estado valorando qué ha aportado la estructura federal al partido y cómo debemos enfocarla. De éstas y de otras cuestiones trata esta sección de la ponencia.

### Uso de la equomunidad como canal de comunicación preferente

Ahora que tenemos una equomunidad operacional, muchas de las comunicaciones se pueden realizar en esta herramienta que permite más transparencia (modulable en función de la confidencialidad de las conversaciones), más operatividad (paginas colaborativas, encuestas, subir documentos, archivado, palabras claves, ...), más agilidad (se pueden mandar links a conversaciones, documentos, paginas), y más flexibilidad (cada unx puede elegir como recibir sus notificaciones). Concretamente, por coherencia deberíamos:

- Utilizar la equomunidad como herramienta de comunicación entre cargos electxs
- Utilizar la equomunidad como herramienta de comunicación entre miembros de la Mesa Federal
- Utilizar la equomunidad como herramienta de comunicación entre miembros de la CEF<sup>57</sup>

### Escaneo y racionalización de los canales de comunicación

Existen numerosos grupos de chat internos y listas email internos. Conviene hacer un análisis exhaustivo de los grupos y listas internos existentes para definir su estatus de canal oficial o no, concretizar sus normas de funcionamiento y participación, y reordenar (fusionar, eliminar, ...) los canales definidos como oficiales para ganar en claridad en la organización interna<sup>58</sup>.

### Una nueva CEF

Hemos de redefinir el papel de todos los órganos del partido, buscando mecanismos de funcionamiento dinámicos, ágiles y rápidos, que nos permitan ser operativos, eficaces y competitivos. No sólo eso: hemos de establecer metodologías de trabajo y de decisión que prevengan los conflictos que se producen en nuestros órganos y que permitan desactivar las conductas que llegan a bloquear su funcionamiento. En relación a la CEF, hay un consenso básico en que, durante los últimos años, no ha funcionado con la

---

57 Enmienda de adición. Loïc Alejandro. Justificación: se deduce del texto propuesto.

58 Enmienda de adición. Loïc Alejandro. Justificación: se deduce del texto propuesto.

eficacia que se espera del órgano previsto en estatutos. Las tensiones que ha provocado la polarización del partido han afectado especialmente a la CEF. Las dos últimas CEF, salidas de las asambleas de 2016 y 2018, han registrado dimisiones continuas de sus componentes. ~~La próxima CEF ha de funcionar y ha de estar formada por personas que sean capaces de trabajar juntas~~ La próxima CEF ha de funcionar y ha de estar formada por personas comprometidas con las formas colaborativas que nos definen, predisuestas a trabajar con el resto de personas que compongan el órgano<sup>59</sup>, ya que deberán impulsar el proceso y la hoja de ruta destinada a repensar Equo. Ninguna estructura u órgano será adecuado si no goza de la suficiente confianza colectiva que precisa para desarrollar su labor.

Es necesario revisar las funciones de la MF y la CEF, así como la revisión de los procedimientos de voto en su seno y hacer las correspondientes modificaciones en Estatutos y Reglamentos, dentro de la Hoja de Ruta que recoge este documento.

### Secretarías de organización<sup>60</sup>

En la ponencia de estrategia organizativa de 2018 se enunció la importancia de desarrollar la figura de responsable de organización. Retomando la cuestión, se propone definir, dentro de la CEF, la figura de responsable de organización. Entre sus funciones, estaría la comunicación y coordinación con las personas responsables de organización en los territorios que tengan definida esa figura

~~La coordinación entre territorios no ha funcionado bien. Recogida ya en la ponencia de estrategia organizativa de 2018, se reitera la propuesta de que cada territorio designe una o dos personas responsables de organización para que puedan coordinarse entre sí y establecer sinergias entre territorios. Igualmente, se propone crear la figura de la Secretaría de Organización, tal y como disponen de ella la mayoría de partidos. Todo ello ha de quedar recogido en la reforma estatutaria.~~

### Modelo territorial.

La implantación y los resultados de cualquier proyecto político verde son desiguales en los distintos territorios del Estado Español, lo mismo que sucede en Europa. El desarrollo federal de Equo va a seguir siendo asimétrico, y convendría asumir esa asimetría como algo consustancial al proyecto, del mismo modo que es asimétrico el Estado de las autonomías o los perfiles identitarios y lingüísticos de las diferentes comunidades. Esa asimetría no puede estar reñida con una imprescindible solidaridad interterritorial. Los territorios con mayor éxito deberían apoyar a los que no tienen tanto éxito. Ese apoyo

---

59 Enmienda de modificación. David Díaz Delgado. Justificación: es una diferencia de matiz muy importante; una cosa es ser capaz de trabajar con otras personas y otra la predisposición para hacerlo, Además, tal como está ahora mismo en el texto cabe interpretar que pueda ser buena opción las "listas plancha" para elegir a la CEF.

60 Enmienda de sustitución. Loïc Alejandro *Justificación*: ya tenemos personas designadas por cada territorio/red para que éstos se coordinen entre sí y establezcan sinergias entre territorios/redes: son las personas representantes en MF, y la MF ya tiene ese papel de coordinación entre territorios. No parece necesario crear una nueva figura de representantes de organización por territorio. Por otra parte no se explicita en qué consiste la figura de Secretaría de Organización. Tenemos ya muchas figuras (CEF, MF, Coportavocía, CCFA, CRT, UARC, comisión de la equounidad, ...), algunas de las cuales son o han sido mucho tiempo sin constituirse por falta de gente. Tenemos una tendencia a la inflación de estructuras, órganos, ... cuando, paralelamente, no conseguimos hacer funcionar correctamente las que existen o deberían existir.

debe hacerse sin que repercuta en debilitar la estructuras territoriales que han permitido los buenos resultados obtenidos en dichos territorios.

La gobernanza del siglo XXI exige resituar los ámbitos de decisión en las escalas más locales. Esta estructura descentralizada es coherente con la aplicación del principio de subsidiariedad. La legitimidad política en Equo no es sólo federal o territorial. Es una legitimidad compartida y pactada.

Equo atraerá a las organizaciones territoriales en la medida en que sea capaz de constituirse en un referente y aporte valor a cada una de ellas.

~~Por otro lado, las tensiones que se hayan podido dar entre territorios no han sido sino el reflejo de la polarización que ha habido en todos los órganos del partido.~~ Por otro lado, las tensiones que se hayan podido dar entre territorios se han debido, en parte, a la polarización que ha habido en todos los órganos del partido.<sup>61</sup> Nuestros esfuerzos deberían enfocarse en solucionar los problemas de confianza generados por esas tensiones. La única ventaja es que el hecho de que diversos territorios han seguido fórmulas diferentes nos permite ver qué ha funcionado en cada sitio y poder aprovechar ese conocimiento para aplicarlo en otros territorios y en el ámbito federal, si es posible.

Hemos de tener claro cuáles son nuestros puntos de consenso, el 'Core' de nuestro proyecto político, el que todas debemos asumir y, aplicando los principios de subsidiariedad y proximidad, dejar el resto de decisiones a los ámbitos territoriales más próximos, que son los que conocen el territorio y las dinámicas, y pueden hacer crecer el proyecto de manera efectiva. La esencia de un colectivo se basa en su identidad, su lengua, su territorio, si en alguna parte de su bagaje en unión, ésta, se cuestiona, la fuerza de esa asociación se desmorona.<sup>62</sup>

### **Cohesión interna, formación de cuadros y búsqueda de consensos**

La mejor opción que tiene un partido verde para conseguir una presencia fuerte es ser capaz de generar consensos internos muy altos. Sólo de esa manera, mostrando unidad, obtendremos la ventaja competitiva que nos permita compensar el hecho de que nuestros medios son mucho más reducidos que los de nuestros competidores.

La carencia de personas con formación política a la altura de la complejidad del reto, tanto para asumir cargos orgánicos como tareas organizativas, es una de las debilidades de muchos partidos. Las coaliciones que conllevan el acceso a responsabilidades de gobierno, como ocurre en el caso de las que participamos, son la mejor opción para capacitar a una generación de activistas políticas.

~~Una tendencia que se ha registrado en los últimos años de Equo ha sido la dificultad de alcanzar consensos y la tentación de resolver todas las discrepancias mediante votaciones. Las votaciones siempre dejan ganadores y perdedores, y eso va conformando una praxis que dificulta el entendimiento~~ Una tendencia que se ha registrado en los últimos años de Equo ha sido la dificultad de alcanzar consensos y la tentación de resolver todas las discrepancias mediante votaciones y eso ha ido conformando una praxis que dificulta el entendimiento<sup>63</sup>. Hablando de formación tanto de cuadros como de

---

61 Sustitución. Asamblea de Alternativa Verde por Asturias-EQUO. Justificación: Conclusión muy cuestionable. No todo es causa de la polarización. Las tensiones fueron provocadas debido a la ausencia de transparencia, a la falta de información y a situaciones de privilegio de unos territorios frente a otros y eso nada tiene que ver con "polarización". Como no es pacífica esa conclusión se propone retirarla.

62 Enmienda de adición. Manuel Soria González. Sin Justificación

63 Enmienda de modificación. David Díaz Delgado. Justificación: No es cierto que las votaciones dejen ganadores y perdedores, al menos no necesariamente. No podemos seguir con planteamientos competitivos cuando nuestro discurso queremos que sea participativo y colaborativo. Si no se llega a consensos, se vota para ver cuál es la opción que tiene más respaldo, no cual gana. No podemos caer

personas afiliadas, se hace necesaria una formación para que las personas que participen en los debates lo hagan de forma proactiva y respetuosa. Otra cuestión que deberá incorporarse a la hoja de ruta. **Es importante, destacar que no debemos buscar caminos que nos alejan, si hacemos nuestro centro de unión a Equo, pondremos en marcha el tren verde donde entraremos tod@s y nadie se quedará en tierra.**<sup>64</sup>

Hemos de recuperar o construir un partido amable, que atraiga a nuevas personas y que permita el crecimiento de la afiliación y la ampliación de la base social. Tenemos como tarea pendiente el desarrollo de una estrategia de acogida, así como un método de conducción de las asambleas que asegure la empatía, tienda a resolver los disensos con respeto mútuo, y las convierta en reuniones atractivas para participar en ellas y resolver los problemas de la organización. Los disensos no pueden bloquear los órganos principales del partido, la AF, la MF y la CEF.

Sería muy útil desarrollar un manual con técnicas de moderación y participación en Asambleas y otros espacios de debate, que debe conocer y practicar toda la equogente, pero muy especialmente quienes convocan, conducen o moderan asambleas y espacios virtuales de debate. Los grupos de correo o de mensajería de coordinación o trabajo, o los debates en la equo comunidad, no pueden inundarse de discusiones personalistas que desesperan al resto de participantes. Tiene que haber metodología para evitar todo esto, pero también reglamento y disciplina para cuando aquella no funcione.

### **Estatutos, renovación de cargos, hoja de ruta para la AF**

#### **Estudiar el momento y el alcance de la próxima revisión de los Estatutos. Modelo.**

La Asamblea Federal de octubre de 2018 decidió que había que iniciar un procedimiento para la renovación de los estatutos federales. Previamente, en septiembre de ese mismo año, una Asamblea convocada específicamente para ello había aprobado una modificación de estatutos que suponía su adaptación a la Ley de Partidos Políticos, a requerimiento del Registro de Partidos. Eso significa que los estatutos vigentes están adaptados a la legislación correspondiente.

El mandato de la Asamblea Federal de octubre de 2018 suponía preparar la modificación de los estatutos para ir adaptándolos a la evolución del partido y de la política. Figura aquí, tal y como ha aparecido en el debate previo a esta ponencia, el agradecimiento a las personas que redactaron los primeros Estatutos para hacer posible nuestra primera participación electoral.

Se propone que, para evitar que los estatutos vuelvan a bloquear a la organización, se abrevien al máximo. Se trataría de unos estatutos básicos que cumplan con lo dispuesto en la Ley de Partidos. El resto de cuestiones que regulen el funcionamiento de Equo, se deberían recoger en reglamentos, más fáciles de modificar, tal y como ya estamos haciendo. Esa reescritura de los Estatutos debe preservar el espíritu original, los conceptos e ideas que nos diferencian del resto de partidos.

Resulta lógico que la modificación de los estatutos sea siempre posterior a decidir qué modelo de partido y qué futuro queremos para Equo. Lo recogido en esta ponencia, una vez aprobada por la Asamblea Federal, así como el proceso de renovación que ha de iniciarse a continuación, quedarán recogidos en la hoja de ruta incluida al final de este documento. Igualmente, la modificación de estatutos prevista en dicha hoja de ruta

---

en el error de pensar en bloques que compiten para sacar sus propuestas adelante, ni siquiera que se trasluzca en los escritos. Sentirse ganadores o perdedores es una cuestión de planteamiento personal; si sucede, hay que hacer pedagogía interna para eliminarlo.

deberá observar todas las cuestiones que le atañen de las planteadas en esta ponencia, una vez aprobada por la AF.

Se ha puesto de manifiesto la urgente necesidad de mejora del funcionamiento de la CRT, para evitar el bloqueo del organismo. Se requiere una modificación en profundidad de bastantes artículos de los estatutos y la aprobación de un reglamento. Dado que esto excede los objetivos planteados para la Asamblea Federal y que su debate podría absorber la mayoría del tiempo disponible en las sesiones presenciales, la comisión de la ponencia propone una vía mixta: aprobar una modificación puntual de los estatutos para asegurar la funcionalidad de la CRT y evitar su bloqueo, y remitir el resto de artículos al proceso de renovación de los estatutos que se iniciará según lo previsto en la hoja de ruta que cierra este apartado de la ponencia. Como anexo, se incluye la propuesta de modificación.

### **Necesidad y alcance de una renovación de cargos**

Previamente al inicio de la fase de participación, se suscitó un debate en la Mesa Federal respecto a la capacidad de la Asamblea Federal para decidir una renovación de cargos.

La CRT, mediante una resolución, despejó las dudas sobre la legalidad de esa posibilidad. Es coherente que, ante un cambio de ciclo político, el máximo órgano de decisión democrática de Equo, que es la Asamblea Federal, pueda plantearse la continuidad o la renovación de los órganos esenciales, que son la CEF y las dos co-portavocías. El debate en la Asamblea a este respecto deberá centrarse en la justificación política de la renovación o continuidad de dichos órganos. **Toda persona que asuma estos cargos, deberá vincular su elección a un compromiso incuestionable, total imparcialidad en sus propuestas y situar a Equo por encima de cualquier decisión.**<sup>65</sup>

Nuestros estatutos no establecen una diferencia competencial entre Asambleas Federales ordinarias o extraordinarias. Por tanto, la presente ha sido convocada de forma extraordinaria, en forma estatutaria, pero tiene todas las competencias que los estatutos le otorgan a la Asamblea Federal. En cuanto a la justificación de la renovación de la CEF y las co-portavocías, se halla en la dificultad de que la CEF actual pueda ejercer como el órgano ejecutivo de Equo. Las tensiones que ha provocado la polarización del partido han afectado especialmente a la CEF que, durante los últimos años, no ha funcionado con la eficacia que se espera del órgano previsto en estatutos. Las dos últimas CEF, salidas de las asambleas de 2016 y 2018, han registrado dimisiones continuas de sus componentes. La falta de estabilidad lastra su funcionamiento, en su seno se reproducen los conflictos que afectan al conjunto del partido y no facilitan la toma de decisiones.

La elección de cargos federales es competencia de la Asamblea Federal. Al haber sido ésta convocada de forma extraordinaria, se considera oportuno, antes de proceder a una renovación total o parcial de los órganos del partido, la propia Asamblea Federal se pronuncie sobre la cuestión, por lo que proceso electoral –en su caso- se pondrá en marcha inmediatamente después de la celebración de la AF.

Por tanto, la Asamblea Federal debe pronunciarse sobre lo siguiente:

El órgano de la Tesorería debe ser renovado por vencimiento del contrato de la actual tesorera, y el proceso de renovación se efectuará tras la Asamblea, coincidiendo con los procesos sobre cuya renovación se haya pronunciado afirmativamente la Asamblea Federal.

~~Por tanto, la Asamblea Federal debe pronunciarse sobre lo siguiente:~~

---

65 Enmienda de adición. Manuel Soria González. Sin Justificación

- ~~o No proceder a la renovación de ningún cargo (opción excluyente del resto)~~
- ~~o Proceder a la renovación de la CEF y las co-portavocías~~
- ~~o Proceder a la renovación de la CEF, las co-portavocías y la tesorería~~
- ~~o Proceder a la renovación de todos los órganos de Equo."~~

Por tanto, la Asamblea Federal debe pronunciarse sobre lo siguiente:

Proceder o no a la renovación de la CEF y las co-portavocías

Proceder o no a la renovación de la CRT

*Proceder o no a la renovación de la CCAF.*<sup>66</sup>

Proceder a componer una gestora<sup>67</sup>

## Hoja de ruta

La AF deberá aprobar una hoja de ruta para desarrollar las cuestiones que se han tratado en la ponencia.

- En caso de ser aprobada, la renovación parcial o total de órganos del partido, el Comité de Votaciones Federal iniciará el proceso electoral, en un plazo máximo de 15 días.
- Que se le de prioridad máxima a la modificación del Reglamento de la CRT, mediante un grupo de trabajo en Equomunidad, que tome como punto de partida el documento presentado para el debate de la V Asamblea y que no ha podido ser tratado en ella por su extensión. Dicho grupo elaborará un borrador y coordinará un proceso participativo para la redacción final del nuevo Reglamento que se someterá a la votación de la afiliación. Dicho proceso debe completarse en un máximo de 3 meses.<sup>68</sup>
- ~~Reforma de los estatutos federales y de los reglamentos que los desarrollen. Una comisión elegida ad hoc se encargará de recopilar la documentación necesaria para iniciar el proceso de reforma de los estatutos y de los reglamentos. El plazo para culminar la elaboración de la reforma se establece en un año "El plazo para culminar la elaboración de la reforma se establece en un año en principio con posibilidad de alargarlo por decisión de la Mesa Federal"~~<sup>69</sup>. ~~Para ello, la comisión tendrá que establecer una metodología de trabajo y se asegurará que los textos que se propongan sean compatibles con los requisitos mínimos recogidos en la Ley de Partidos Políticos. Asimismo, tendrá que establecer la forma y el momento de~~

<sup>66</sup> Enmienda de sustitución. Presentada por Mónica Monteagudo. Justificación: La tesorería ha de someterse a renovación por vencimiento del contrato laboral de la tesorera coincidiendo con la Asamblea Federa

<sup>67</sup> Enmienda de adición. Manuel Soria González. Justificación: no sabemos cómo se desarrollará la Asamblea por lo tanto hay que dejar abiertas todas las posibilidades.

<sup>68</sup> Enmienda de adición. Eva del Fresno (en representación de la RQM). Justificación: Este asunto ha sido sometido a debate previo en la Equomunidad, comunicando a la afiliación el enlace en el que poder dar su opinión previa. En este debate, ha habido consenso en revisar los estatutos en lo referente a la CRT en la próxima AF. Como el propio documento de la ponencia de la V Asamblea dice: "Se ha puesto de manifiesto la urgente necesidad de mejora del funcionamiento de la CRT, para evitar el bloqueo del organismo. Se requiere una modificación en profundidad de bastantes artículos de los estatutos y la aprobación de un reglamento." Es una propuesta que contempla los requisitos exigidos por la Ley de partidos (adaptación al artículo 3 de la Ley de Partidos Políticos y la inclusión de la modificación realizada en noviembre de 2018). Sin embargo, el texto propuesto para aprobación por esta Asamblea no ha sido admitido para su debate y aprobación, por falta de tiempo para ello.

<sup>69</sup> Enmienda de modificación. Loïc Alejandro. *Justificación: tres aspectos pueden alargar la elaboración de los nuevos Estatutos: 1) la necesaria búsqueda de consenso, 2) el trabajo técnico de redacción de los textos, y 3) el proceso participativo (la gente tiene sus ocupaciones y a veces no es muy reactiva a las solicitudes). Por este motivo, aunque un año parece ser un plazo suficiente, es importante darse la posibilidad de alargar el plazo si se ve la necesidad de hacerlo. Mejor tardar un poco más de tiempo para poder hacer las cosas bien.*

~~someter el texto normativo al conocimiento de la Mesa Federal y a la aprobación por parte de las personas afiliadas.~~

Mediante un proceso liderado por la CEF, coordinadamente con la MF, se hará una convocatoria abierta a todas las personas que deseen participar en este proceso de reforma estatutaria. Todas esas personas formarán un grupo de trabajo cuyos miembros elegirán entre ellos una comisión de coordinación de entre 3 y 5 personas que dinamizará este proceso a la que se sumará una persona designada por la CEF y una persona de la MF no de la CEF. Esta comisión ad hoc se encargará de recopilar la documentación necesaria para iniciar el proceso de reforma de los estatutos y de los reglamentos y, conjuntamente con el grupo de trabajo formado, proponer a MF, para su aprobación o rechazo, una hoja de ruta propia que defina un calendario y una metodología para este proceso. El plazo para culminar la elaboración de la reforma se establece en un año. La comisión dinamizará el grupo de trabajo y se asegurará al tiempo que los textos que se propongan sean compatibles con los requisitos mínimos recogidos en la Ley de Partidos Políticos. Asimismo, tendrá que establecer la forma y el momento de someter el texto normativo al conocimiento de la Mesa Federal, de la afiliación para su debate y proceso de aportaciones y finalmente y a la aprobación por parte de las personas afiliadas, todo ello conforme al art. 61.3 de los Estatutos vigentes que establecen que la reforma estatutaria debe seguir un proceso participativo tras el cual la Mesa Federal recogerá las aportaciones recibidas y remitir la propuesta a la siguiente Asamblea Federal."<sup>70</sup>

- Puesta en marcha del proceso de relanzamiento del Espacio Verde a través de un proceso de acumulación de fuerzas en torno a la ecología política y Los Verdes Europeos. Será una de las tareas prioritarias de la nueva CEF cuando salga elegida<sup>71</sup>.
- Redacción de un documento que posicione a Equo ante las propuestas de Green New Deal. La función de este documento es la de hacer un planteamiento en positivo que contrarreste los intentos de usar el término como un lavado de cara verde por parte de movimientos políticos poco o nada verdes y, por otro lado, que contribuya a reforzar nuestra identidad como organización política. De forma similar a lo propuesto para la reforma de los estatutos, una comisión elegida ad hoc propondrá un calendario y una metodología de trabajo e iniciará de inmediato el proceso que conduzca a la redacción del documento. El plazo estimamos que puede establecerse en un año.
- "Redacción de un Plan de Comunicación con los planteamientos formales y de contenido expresados en este documento. Con esta finalidad se creará una Comisión integrada por los grupos de trabajo necesarios para los diferentes aspectos que comporta un plan de esta naturaleza. Su redacción deberá estar finalizada antes de un año."<sup>72</sup>

---

70 Enmienda de modificación de todo el párrafo anterior. Sergio Aguilar

71 Enmienda de adición. Florent Marcellesi.

72 Enmienda de adición. Concha San Martín Montilla. Justificación: La propuesta de elaboración de un Plan de Comunicación, aprobada en la IV Asamblea federal y que de nuevo recoge este documento de ponencia, en su sección de Comunicación, debe incluirse también en la Hoja de Ruta, como otra de las prioridades de EQUO, a partir de esta Asamblea.



- Actualización de la estrategia política. Ante a) la decisión de ir en coalición con Más País, b) los resultados del 10N, y c) los próximos acontecimientos relativos a la investidura y formación de un gobierno, será necesario un tiempo adicional de análisis sosegado del panorama y oportunidades políticas, y será necesario afinar la estrategia política definida en esta Asamblea Federal. Para ello la CEF tendrá que fomentar el debate interno con el fin de hacer un inventario de las principales posturas existentes en EQUO, ordenarlas en alternativas, buscar consensos, y organizar una Conferencia Política en un plazo máximo de un año (ampliable excepcionalmente por decisión de la Mesa Federal)<sup>73</sup>.
- En un plazo breve de tiempo se organizará por parte de la CEF una primera Conferencia, Jornada o Encuentro con tema único sobre federalismo/federalidad, con el fin de debatir, desarrollar y profundizar en sus derivaciones e implicaciones en las estructuras organizativas internas y en las políticas y prácticas federales del partido con el fin de conseguir una mayor cohesión ideológica como partido federal que nos denominamos.<sup>74</sup>

Los objetivos principales serán:

Trabajar por la implantación de Equo como partido verde de España de manera independiente, y diferenciada del resto de partidos, pero en confluencia, eso sí, con el resto de partidos verdes de Europa.

Considerar blindar en todas las elecciones que la opción por defecto sea la presentación en solitario. La coalición o participación en otras marcas o confluencias debe ser una excepción, y contemplando absoluta prioridad hacia las formaciones verdes.

Reconsiderar los acuerdos y pactos con otros partidos que impiden la presentación e implantación plena del partido y en igualdad de condiciones con el resto de los territorios del Estado como Valencia, Baleares y Cataluña.

Crear un reglamento de coaliciones, donde se reglamente de forma precisa y rigurosa las condiciones en las que Equo pueda formar parte de coaliciones, plataformas o confluencias, y en donde se reflejen los procedimientos, las limitaciones y las mayorías para alcanzar dichos acuerdos.

Crear normas para que las votaciones se ajusten también a la voluntad de los territorios, evitando crear desigualdades e injusticias que puedan cuestionar y socavar los principios del federalismo, cuyo fin no es otro que contar siempre con la pluralidad de identidades del Estado, evitando imposiciones desde unos territorios hacia otros, implantando en las votaciones federales el apoyo de un mínimo de territorios.<sup>75</sup>

---

73 Enmienda de adición. Loïc Alejandro. Justificación: se deduce del texto propuesto.

74 Enmienda de adición. Juan Alfonso Torrecilla Jiménez. Justificación: este es un tema que nos ha venido dividiendo y generando múltiples problemas a lo largo de estos últimos años y convendría que el partido de forma abierta y democrática se pronunciara sobre sus implicaciones en el quehacer diario de la organización y lo que entendemos, como partido verde, por “federal” en oposición a “confederal” en el marco de la política general española y europea.

75 Enmienda de adición. Manuel Soria González. Sin justificación.

## **Anexo: propuesta de modificación limitada de los Estatutos.**

Artículo 9. Derechos de las personas afiliadas.

Adición punto 12:

Punto 12: Acudir a la Comisión de Respeto y Transparencia (CRT) órgano encargado de la defensa de los derechos de los afiliados.

artículo 21.4 de los estatutos

adición: del texto "Como máximo" cuando habla del mandato de los integrantes de la CEF

## **ANEXO VII. Reglamento de los órganos federales de EQUO**

### **9. Sustitución de vacantes.**

- En el caso de la Comisión de Respeto y Transparencia y la Comisión de Control Financiero y Administrativo en caso de dimisión o baja voluntaria de cualquiera de sus miembros no se tomarán decisiones hasta la renovación de la vacante. En estos órganos, si en el momento de la comunicación de la baja resta menos de 1 mes para la siguiente Asamblea Federal, la vacante quedará sin cubrir hasta la renovación del órgano en la siguiente Asamblea Federal. Si en el momento de la comunicación de la baja restan 1 mes o más para la siguiente Asamblea Federal, se procederá a convocar una elección abierta a las personas afiliadas del mismo género que la persona que causa la vacante.

Sustituir por:

En el caso de la Comisión de Respeto y Transparencia la sustitución de las bajas y el funcionamiento del órgano en ese periodo en el que el órgano está incompleto, se regirán por lo establecido en su reglamento interno. La Comisión de Control Financiero y Administrativo en caso de dimisión o baja voluntaria de cualquiera de sus miembros no tomará decisiones hasta la renovación de la vacante. En este órgano, si en el momento de la comunicación de la baja resta menos de 1 mes para la siguiente Asamblea Federal, la vacante quedará sin cubrir hasta la renovación del órgano en la siguiente Asamblea Federal. Si en el momento de la comunicación de la baja restan 1 mes o más para la siguiente Asamblea Federal, se procederá a convocar una elección abierta a las personas afiliadas del mismo género que la persona que causa la vacante.